

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3075/25

AYUNTAMIENTO DE TIJOLA**A N U N C I O***Expediente nº: 2025/092421/005-901/00001**Procedimiento: Aprobación del plan económico-financiero 2025-2026*

Acuerdo del Pleno de fecha 30 de octubre de 2025 del Ayuntamiento de Tíjola por la que se aprueba el expediente de aprobación de Plan económico financiero 2025/2026

Habiéndose aprobado el expediente de aprobación de plan económico financiero 2025/2026, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad Local dirección <https://www.tijola.es>.

En Tíjola, a 31 de octubre de 2025.

EL ALCALDE, José Juan Martínez Pérez.